

Universidad de Oviedo
Facultad de Formación del Profesorado y Educación

BLANCANIEVES QUIERE SER MINERA

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Andrés Braga Rodríguez

Tutor/a: José Antonio Álvarez Castrillón

Junio de 2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PROPÓSITO	2
3. METODOLOGÍA	3
4. CUENCAS MINERAS: CONTEXTO GEOGRÁFICO	7
5. LO QUE CUENTA LA HISTORIA	8
6. LO QUE OCULTA LA HISTORIA	11
6.1. SENTENCIA DE CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ VALENCIA	15
7. SECUENCIA DIDÁCTICA	17
7.1. MARCO NORMATIVO	17
7.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO	18
7.3. ALUMNADO Y CARACTERÍSTICAS	18
7.4. INTENCIÓN EDUCATIVA	19
7.5. INTERVENCIÓN EDUCATIVA 1: LO QUE CUENTA LA HISTORIA	21
7.6. INTERVENCIÓN EDUCATIVA 2: LO QUE OCULTA LA HISTORIA	24
7.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	30
7.8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	31
7.9. EVALUACIÓN DOCENTE	34
8. CONCLUSIONES	35
9. BIBLIOGRAFÍA	36
10. ANEXOS	38

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Española de 1978 establece en su artículo 14 “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

La ley ampara la igualdad de sexos y la no discriminación, pero será la forma en la que se eduque a las niñas y niños lo que determinará el tipo de sociedad que seremos mañana.

En este Trabajo Fin de Grado se muestra una realidad histórica tomando como referencia el papel que desempeñaron las mujeres que vivieron y trabajaron en las cuencas mineras asturianas.

Para conocer la vida de estas mujeres es imprescindible investigar el contexto histórico social que les tocó vivir, por eso en el TFG se hace referencia a diferentes esferas, no solo a la meramente laboral. Su vida estuvo marcada por unas estructuras sociales patriarcales, por la política, las relaciones familiares, la economía, la religión, la asignación de roles.

A la hora de fijar su estructura se parte de dos realidades, por un lado la historia que recogen libros y hemerotecas haciendo referencia sobre todo al papel desempeñado por los hombres. Por otro lado, se muestran las circunstancias culturales y sociales que rodearon la vida de las mujeres en la minería asturiana. La historia que no se cuenta o menciona, pero que es necesario entender para comprender lo ocurrido en toda su dimensión.

La situación de aprendizaje que se plantea permite analizar la evolución que la sociedad ha experimentado a lo largo de los años. Aunque el tema central es la mujer, el estudio realizado permite conocer las transformaciones que se producen en el ámbito político, económico, social y laboral.

Por último, se recogen las conclusiones con las principales ideas obtenidas tanto del plano teórico como de la situación de aprendizaje.

2. PROPÓSITO

El propósito principal de este TFG es el de conocer la propia historia despertando en los alumnos y alumnas el interés por hechos ocurridos en su entorno. Ser conscientes de la propia identidad y a partir de este punto tratar valores como la igualdad, la tolerancia, el respeto...

La situación de aprendizaje se diseñó para ser aplicada en un colegio situado en la cuenca minera del Nalón. Se pretende que a través del conocimiento de su pasado y analizando el presente sean capaces de entender y analizar los cambios producidos.

El conocimiento del pasado permite entender mejor por qué las cosas son ahora de una determinada forma.

Se establece una relación entre este TFG y algunos de los objetivos que propone la Agenda 2030: ODS 4 Educación de Calidad; ODS 5 Igualdad de Género; ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Despertar una actitud crítica que permita a los niños y niñas formar su propia opinión sobre el tema que se trata. Comprender la realidad y ser capaces de evaluarla y cuestionarla como medio para lograr sujetos autónomos.

Hay historias que los libros no recogen pero que merecen ser contadas y conocidas. Para entender el pasado de las cuencas mineras asturianas es necesario saber cómo vivieron y trabajaron sus mujeres.

3. METODOLOGÍA

La Institución Libre de Enseñanza planteaba la escuela como un lugar que nos preparase para el mundo en el que viviremos al convertirnos en adultos, defendía que la educación tenía una función social y que debía llegar a todos y todas sin imposiciones, porque solo así se logran hombres y mujeres libres. Propuso que en las clases se enseñase una educación para la vida.

Tanto a la hora de diseñar la propuesta metodológica, como en su materialización en el aula, estarán presentes los preceptos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). La propuesta tiene como eje central el marco creado por el Centro de Tecnología Especial Aplicada. Su importancia ha sido reconocida en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), que nombra en su preámbulo al DUA.

La diversidad existente en el aula debe tomarse en consideración a la hora de elaborar las situaciones de aprendizaje. Facilitar oportunidades debe ser un objetivo del docente que deberá tener entre sus prioridades que alumnos y alumnas adquieran una mayor autonomía.

La Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner (1983) se basa en que no existe una única inteligencia, sino varias, y para desarrollar el aprendizaje, se tendrá en cuenta, que todos y todas, puedan lograr un mismo conocimiento. Crecer y progresar en todas las inteligencias es uno de los objetivos, pero también conseguir que los alumnos y alumnas alcancen todo su potencial en aquello para lo que muestran mejores habilidades.

En un primer momento Gardner postuló siete inteligencias. Años después estudiando a Darwin formuló una octava inteligencia, la Naturalista. Gardner añadió a las siete inteligencias iniciales, tres inteligencias más a lo largo de los años. La última de ellas, “Inteligencia Pedagógica”, fue postulada en el año 2011 cuando recibió el premio Príncipe de Asturias.

A la hora de plantear una situación de aprendizaje se debe tener en cuenta la perspectiva de género. Todos y todas tiene derecho a una educación que les ofrezca igualdad de oportunidades y que permita el máximo desarrollo de su personalidad, desterrando prejuicios y estereotipos. Respetar cualquier diversidad es la base de la convivencia tanto dentro como fuera de las escuelas.

En la vida no solo son necesarios los conocimientos teóricos, el aprendizaje emocional, el autoconocimiento, la capacidad de gestión de las emociones y sentimientos, es vital en el desarrollo y decidirá inevitablemente las relaciones futuras.

Se parte de la premisa de que no sólo es posible un camino, será necesario adaptarse al grupo con el que se convive en el aula y buscar la mejor opción. Rigidez y educación son incompatibles.

No limitarse, ni limitar, es la labor del maestro o maestra que va a trabajar cooperativamente con sus alumnos y alumnas. En este contexto, la convivencia es un factor esencial, desaparecen los niveles de jerarquía y la confianza mutua entre docente y alumnado se convierte en determinante.

La escuela como lugar de convivencia, en el que se establecen relaciones entre iguales, es un ensayo de las futuras relaciones entre adultos en una sociedad democrática. Para Francesco Tonucci (1997) la Educación Democrática se produce al reconocer a los niños como individuos. Para este autor el respeto es la base de la Educación Democrática que tiene como características el amor, la alegría y los derechos humanos.

Proporcionar una “educación integral” en el sentido establecido por las Naciones Unidas en el documento final de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (1993: 50) en el que se pedía “orientar la educación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.”

Educar es preparar para la vida, es dar armas que les permitan decidir por sí mismos. Para esto se debe proponer un conocimiento que se base en experiencias. Esto es lo que postulaba John Dewey (1899) al indicar que los fines educativos deberían surgir de las actividades cotidianas de la vida.

Por tanto la vivencia, la propia experiencia, se consolida como necesaria para adquirir conocimientos útiles. Según el Decreto 57/2022 (41) “Desde la enseñanza de las Ciencias Sociales, se quiere garantizar que todo alumno o alumna sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.”

Los alumnos y alumnas no sólo tienen que conocer la información sino que también deben beneficiar de ella mediante el análisis de la realidad.

“En el aula debemos promover en el alumnado las habilidades necesarias para que se cuestione lo que sucede en su mundo. Ésta es la base del pensamiento científico y social.

Las preguntas nos hacen pensar y nos llevan a otras, nos hacen personas reflexivas y racionales, frente a otras actitudes irracionales.” (Santesteban, 2009: 13)

Los alumnos y alumnas tienen que dominar, no solo los procesos cognitivos de orden inferior, sino también, los de orden superior, es decir, no solo deben recordar, comprender y aplicar un conocimiento, también deben saber analizar, evaluar y crear a partir de él (Taxonomía de Bloom). Esto se consigue mediante el diálogo, el debate, el intercambio de ideas.

Trabajar la inteligencia emocional que es clave en el desarrollo personal. Según Salovey y Mayer (1990: 1): “Una habilidad para percibir, asimilar, comprender y regular las propias emociones y las de los demás, promoviendo un crecimiento emocional e intelectual. De esta manera se puede usar esta información para guiar nuestra forma de pensar y nuestro comportamiento”

La escuela tiene que ser un lugar para compartir y no para competir.

“Se ha sugerido que el estrés puede afectar no solo la cantidad de información que se aprende, sino que también puede tener consecuencias considerables para la naturaleza y la flexibilidad de los recuerdos y los comportamientos dirigidos a objetivos, que son el núcleo de las funciones ejecutivas.” (Bueno, 2021: 80).

La competitividad es el gran enemigo de la verdadera enseñanza. Genera frustración y es el germen de la falta de solidaridad que va en aumento en las sociedades actuales. En palabras de este mismo autor “Las situaciones estresantes, que son bastante comunes tanto durante la realización de los exámenes como durante su preparación, también pueden afectar al proceso de aprendizaje y a la formación de la memoria” (Bueno, 2021: 81)

Dinámica, flexible, motivadora, y sobre todo, comprometida, son cualidades de la educación que deja de centrarse en los objetivos y focaliza su atención en el proceso que ha de llevarse a cabo para lograrlos.

Los modos de enseñanza más tradicionales dan prioridad a la consecución de unos resultados académicos. “El sistema tradicional no ayuda a desarrollar la creatividad sino que la mata”. Esto es lo que argumenta Ken Robinson (2007) en su conferencia TED “La Escuela mata la creatividad”.

Como indican Ferragut y Fierro (2012: 96):

“El rendimiento académico de los escolares tradicionalmente se ha asociado a la capacidad intelectual previa que permitiera la posibilidad de obtener buenas calificaciones. Actualmente se considera que el equilibrio personal es un factor clave para lograr un mejor rendimiento. En este sentido, conocer las propias emociones y saber restaurarlas ante las dificultades serán aspectos de importancia”.

Valorar estos aspectos es lo que conduce a una nueva forma de entender la educación. Las actuaciones de maestros y maestras tienen que encaminarse a una enseñanza que huya de la instrucción y se centre en la creación, entendiendo la misma no solo como la capacidad intelectual sino también imaginativa.

Según Bueno (2019: 131):

“Se ha visto que cuanto más amplias son las conexiones que sustentan un aprendizaje, cuantas más zonas del cerebro conectan, mejor lo recordamos y sobre todo con más eficiencia lo podemos utilizar. En este contexto, se ha visto que una de las actividades que activa más zonas del cerebro simultáneamente es estar y colaborar con otras personas. Esto implica que los aprendizajes cooperativos y colaborativos son los que pueden ser usados después con más eficiencia.”

El aprendizaje cooperativo, como muestran los estudios neuroeducativos, ha resultado ser una metodología capaz, no sólo de desarrollar en el alumnado el aprendizaje de los contenidos teóricos, sino que también contribuye a la autogestión y confirma que la inteligencia del ser humano está más próxima a la praxis que al estudio teórico. Esto es algo que ya afirmaba la Teoría de la Inteligencia Ejecutiva. Los estudios de la TIE, defienden la existencia de un umbral de consciencia entre la inteligencia generadora o computacional (estado de no consciencia) y la inteligencia ejecutiva (estado de consciencia). Marina y Pellicer (2015: 10) afirmaban que “la inteligencia es esencialmente práctica y sólo se convierte en teórica cuando elige como fin de su actividad el conocimiento teórico”.

El trabajo cooperativo supone para niños y niñas el desarrollo de habilidades que van más allá de la mera adquisición de conocimientos y supone el empoderamiento de todos y todas.

“Las escuelas que dan un primer paso para dirigirse hacia un modelo versátil, centrado en el aprendizaje y orientado al desarrollo competencial, comenzarán a manifestar mejoras significativas en la calidad de aprendizaje, la participación de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias se incrementarán” (Pace, 2013: 10)

El aprendizaje cooperativo; competencial; la puesta en práctica de actuaciones educativas de éxito; las aportaciones de la neurociencia al campo de la educación, los postulados del DUA; las aportaciones de la Teoría de las Inteligencias Múltiples etc. son avances que precisan un compromiso de toda la sociedad para poder aplicarse al ámbito educativo.

Dentro de la metodología se tiene en cuenta el aprendizaje basado en el pensamiento que postula que el aprendizaje debe servir para analizar, argumentar y conducir a la toma de decisiones.

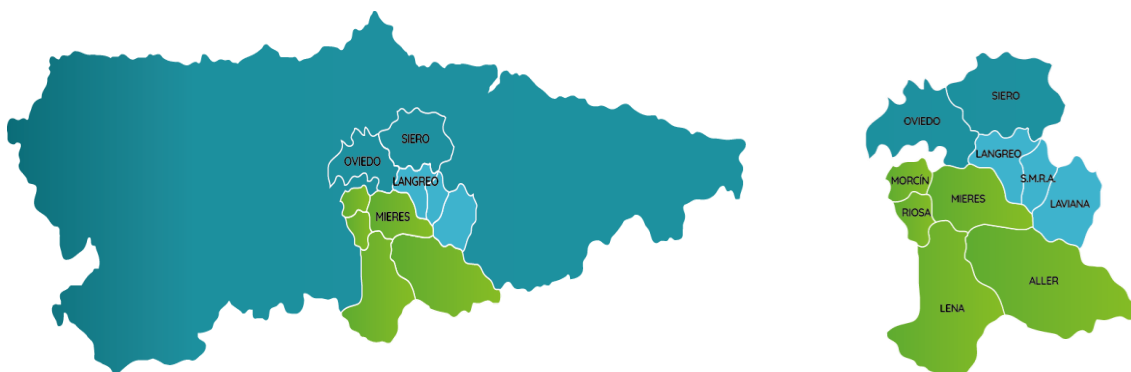
También se utilizará el método de estudio del caso. Se plantea una situación real con la finalidad de que partiendo de la misma, los alumnos y alumnas analicen y reflexionen sobre el tema en cuestión.

En este trabajo, el caso que se plantea es el de Concepción Rodríguez Valencia. Se busca que a través de lo particular se llegue a analizar un contexto social, que en este caso, impedía que la mujer ejerciese su derecho al trabajo en el interior de la mina, en igualdad de condiciones que los hombres a pesar de que la Constitución española de 1978 reconocía la igualdad de género como derecho fundamental en su artículo 14.

4. CUENCAS MINERAS: CONTEXTO GEOGRÁFICO

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias se sitúa en el norte de España. Los límites son: al norte con el Mar Cantábrico, al sur con la provincia de León, al este con la Comunidad Autónoma de Cantabria y al oeste con la provincia de Lugo. Tiene una superficie de 10.603,57 km².

Los valles mineros asturianos abarcan aproximadamente una superficie de 1.300 km². Están ubicados en el centro-orientado asturiano.



Fuente: SODECO.

El carbón se formó en el periodo carbonífero, en un proceso que duró millones de años y que tuvo su origen en grandes movimientos de la corteza terrestre que sepultaron sedimentos vegetales, lodos de humedales a grandes profundidades en las que soportaron altas temperaturas que terminaron por convertirlos en carbón.

Las comarcas mineras del Nalón y del Caudal deben su nombre a los ríos que las atraviesan. A lo largo del discurrir de estos ríos se fueron articulando las principales poblaciones mineras.

Durante siglos sus habitantes se dedicaron a la agricultura y la ganadería, pero el sector primario terminó por convertirse en subsidiario al producirse el auge de la minería. Las cuencas se convirtieron en una de las zonas más industrializadas del norte de España, ya que junto a la explotación de los yacimientos, también se desarrolló una importante industria metalúrgica. La demanda de mano de obra atrajo a gentes de otras partes de España y la población aumentó considerablemente.

El carbón cambió para siempre la vida de los habitantes de los valles que formaron en torno al mismo una auténtica cultura minera. Sin embargo el cierre de las minas supuso para las comarcas mineras el fin de una época y la pérdida de miles de puestos de trabajo.

5. LO QUE CUENTA LA HISTORIA

Asturias y la mina están irremediablemente unidas. Esta relación se inicia en el siglo XVIII, cuando debido a la demanda que existía en Europa proliferan por toda la región las explotaciones para la extracción de mineral. La apertura de minas de carbón cambiaría para siempre el paisaje de las cuencas mineras y la vida de sus habitantes.

Los romanos ya habían explotado los recursos asturianos, sobre todo de plata y oro. Durante la Edad Media no cesó esta actividad y se extraía mineral con el que poder fabricar armas y herramientas.

El gran apogeo de la minería en Asturias se produce en el siglo XIX. La industria minera se concentra principalmente en las comarcas del Nalón y del Caudal. Los trabajos se realizaban en condiciones infrahumanas, no había medidas de seguridad y los accidentes mortales se producían con frecuencia. La necesidad de transportar el carbón, trajo como consecuencia que en la región proliferará la construcción de ferrocarriles y puertos.

El carbón era un elemento indispensable en el proceso de industrialización. En un primer momento (primera mitad del siglo XIX) eran pequeñas empresas o familias acaudaladas las propietarias de las minas. El auge de la minería asturiana no había hecho más que empezar y pronto los pequeños “cotos mineros” darían paso a grandes explotaciones. Este cambio se produce a partir de la segunda mitad del siglo XIX y se debió, en gran medida, a las inversiones que principalmente realizaron países como Inglaterra y Francia.

La llegada de maquinaria posibilitó la modernización de la minería. Esta inversión en tecnología supuso un aumento en la producción y la creación de las “Sociedades Mineras”. Estas grandes explotaciones necesitaban mano de obra, esto atrajo a trabajadores de todas partes de España. El desarrollo económico de Asturias se convirtió en imparable, siguieron construyéndose infraestructuras y mejorándose la red de comunicaciones de la región. Todo se construía por y para el carbón.

El trabajo en la mina era duro y mal remunerado. Las condiciones en el interior de los pozos con jornadas de doce horas terminaron por conducir a los mineros a las movilizaciones. La mayor parte de las huelgas se centraron en reivindicar situaciones dignas de trabajo, reducción de horarios, un sueldo que les permitiese mantener a sus familias, medidas de higiene... En 1890 los mineros asturianos y vascos fueron a la huelga durante dos semanas. Su reivindicación era reducir la jornada de 12 horas. El paro de 20.000 mineros consiguió la reducción a 10 horas diarias.

En plena Primera Guerra Mundial se produce la huelga general de 1917. Los sindicatos mayoritarios UGT y CNT fueron los convocantes de una huelga que buscaba mejorar las condiciones de los obreros, y poner freno a la carestía de vida. Aunque la huelga fue un éxito se condenó a cadena perpetua a los integrantes de los comités de empresa. Posteriormente se les indultaría quedando en libertad.

La producción de carbón en la década de 1920 fue en aumento debido a la creciente demanda tanto española como europea. Los mineros reivindican sus derechos a través de organizaciones como la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), y la Federación Obrera de la Región Asturiana (FORA). Todas estas organizaciones de obreros se prohibieron con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera. Con el establecimiento de la Segunda República se recuperan los derechos y libertades y los sindicatos vuelven a ser legales. En 1933 comienza El bienio radical-cedista que anularía muchas de las políticas del bienio anterior, entre ellas, algunos de los logros conseguidos en la minería asturiana. La división entre partidarios de la izquierda y de la derecha condujo a la radicalización y al enfrentamiento político continuo. La crisis económica mundial, La Gran Depresión, afectó a la minería asturiana y durante la década de 1930 se produjo un descenso de la producción debido a la caída de la demanda.

Entre las empresas más importantes que explotaban el carbón asturiano se encontraban la Sociedad Hullera Española, la Compañía de Minas de Figaredo, la Sociedad Minera de Turón y la Compañía Asturiana de Minas. Estas empresas decidieron compensar la disminución de la demanda y los bajos precios del carbón endureciendo las condiciones laborales.

El malestar social y político condujo a la Revolución de Octubre de 1934. Partidos políticos y organizaciones sindicales de izquierdas fueron los convocantes de las revueltas. (PCE, PSOE, UGT, CNT, FAI, PNV, IR, AR) Se declaró el "Estado Obrero y Campesino de Asturias" y se tomaron centros industriales y ciudades (Oviedo, Gijón, Trubia, Sama, La Felguera y Mieres). Los comités revolucionarios tuvieron en sus manos el control de la región. El gobierno de la Segunda República terminó con las pretensiones de los huelguistas al enviar a los militares para sofocar el levantamiento.

En febrero de 1936 se celebran elecciones y se elige como Presidente de la República a Manuel Azaña. El nuevo gobierno publicó una amnistía para todos los condenados tras la Revolución del 1934. El 19 de Julio de 1936 Aranda declara el estado de guerra en Asturias y Oviedo quedó rodeada por los milicianos que eran principalmente los mineros del Nalón y del Caudal. El norte de España quedó aislado de Madrid y Asturias recurrió al autogobierno. Se creó el Consejo Interprovincial de Asturias y León en 1936 cuyo presidente fue el socialista Belarmino Tomás.

Tras la Guerra Civil las cuencas mineras y sus infraestructuras estaban destruidas. A penas hubo inversión y la industria minera no era competitiva. En Asturias se establecieron Colonias Penitenciarias Militarizadas, en las que los presos republicanos realizaban trabajos en las minas.

En el año 1957 se inició en el Pozo María Luisa una huelga en protesta por la eliminación de los ayudantes de los picadores, los llamados "guah.es". Otros pozos se sumaron a la protesta que duró una semana.

Con la dictadura se prohibieron los sindicatos y el derecho a la huelga y manifestación. Se creó el Sindicato Vertical, que controlaba el régimen. No es hasta finales de la década de los 70 cuando se pone fin a esta institución.

Sindicatos clandestinos como el Sindicato de Mineros de Mieres, el SMA (Sindicato de Mineros de Asturias), el SOME (Sindicato de Obreros Mineros de España), El Sindicato de Mineros de la Camocha ... funcionaron a pesar de su prohibición tanto en la organización de huelgas, como colaborando con los partidos políticos que el franquismo había prohibido.

En 1962 tuvo lugar una de las mayores huelgas de la minería en Asturias. El desencadenante de la “Huelgona” fue la suspensión de empleo y sueldo, a siete mineros del Pozo Nicolasa, por pedir un aumento de salario. La huelga se mantuvo durante dos meses y se decretó el Estado de Excepción. Se sumó la siderurgia de la región y la protesta se extendió a 23 provincias. La repercusión internacional consiguió que Franco enviase a uno de sus ministros a negociar con los mineros que lograron una subida en sus salarios y mejorar las condiciones de las pensiones. Además, los detenidos fueron puestos en libertad.

El período que abarca desde 1960 hasta finales de la década de los 70 supone desarrollo económico gracias a que aumenta la demanda de carbón debido al incremento en la producción de energía eléctrica en los países industrializados. También se produce más acero.

El carbón pasa a ser un bien estratégico para el régimen de Franco ya que cumplía una función vital en el desarrollo de la economía española.

En 1967 nace HUNOSA (Hulleras del Norte Sociedad Anónima). Se fusionaban así en una compañía estatal más de veinte empresas que operaban en las cuencas del Nalón y del Caudal desde el siglo XIX.

Debido a la subida del petróleo (crisis del petróleo 1973) se establece el Plan de Desarrollo Energético Nacional (PEN) de 1975 en el que se incluyen medidas para favorecer la producción nacional de carbón.

A partir de 1975 con la muerte del general Franco se producen cambios que afectarán a la minería. Desaparece el INI (Instituto Nacional de Industria), creado para controlar la mayor parte de la industria española. La normativa de la Unión Europea obligó a España a tomar medidas para la protección tanto del Medio Ambiente como en lo referente a la seguridad en el trabajo y se apuesta por otras fuentes de energía como el gas natural y el petróleo.

Las décadas de los 80 y los 90 no fueron fáciles para la industria minera. La crisis económica, la caída del precio del carbón, la falta de inversiones en infraestructuras hacían que la minería no fuese competitiva. La reconversión implicó el cierre de explotaciones y se realizaron fuertes movilizaciones en protesta por los despidos.

Las políticas contra el cambio climático, el intento por reducir emisiones y la clara apuesta por energías más limpias eran una sentencia para el sector minero.

La minería del carbón asturiana había entrado en una crisis de la que ya no saldría. La Decisión 787/2010 de la Unión Europea supuso el fin de la minería en las cuencas del Nalón y del Caudal y terminaría con el cierre de las explotaciones en diciembre de 2018.

6. LO QUE OCULTA LA HISTORIA

Durante siglos el único papel que una mujer podía desempeñar era el de madre y esposa. Sin derechos y sometidas a normas y convencionalismo sociales, su voz o necesidades no se tenían en cuenta. Se les prohibía realizar determinados trabajos alegando a su mayor “debilidad” y se las comparaba, en las diferentes legislaciones, a los menores varones.

Si una cuestión ha estado presente en nuestra sociedad a lo largo del tiempo, es la de si las mujeres debían o no incorporarse al mercado laboral.

Las sucesivas legislaciones, que contemplaban el trabajo de las mujeres, no tenían la función real de protegerlas, sino que, más bien, se trataba de leyes paternalistas que buscaron mantener un sistema y evitar conflictos sociales, sobre todo, cuando la ideología socialista y la reivindicación de derechos se convirtió para el poder establecido en un problema.

Incluso durante la Segunda República española existía el debate sobre si la mujer debía o no trabajar. Por este motivo, se puede afirmar que el derecho al trabajo de las mujeres no fue plenamente reconocido hasta la llegada de la democracia a nuestro país. Incluso entonces, las mujeres se vieron obligadas a seguir luchando para que los derechos que constitucionalmente tenían reconocidos se materializasen y no fuesen sólo letra impresa.

El artículo 35 de La Constitución de 1978 establece “Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo”

Aunque la ley ampare los derechos de las mujeres, conseguir la igualdad no es sólo una cuestión normativa, sino que implica un cambio de mentalidad en el que la educación juega un papel esencial. Las normas permiten luchar contra la discriminación pero no la eliminan.

Después de la promulgación de la Constitución de 1978 fue necesario seguir legislando en favor de la igualdad de sexos. Las mujeres se vieron obligadas a recurrir a los tribunales para reclamar los derechos de acceso al trabajo que nuestra Constitución les reconocía. Es el caso de Concepción Rodríguez Valencia que se analizará en este TFG.

A través del siguiente cuadro, se muestran algunas de las leyes que regulaban el trabajo de las mujeres durante los siglos XIX y XX. No están todas. Se trata de una muestra que sirve para comprender el papel que desempeñaron las mujeres en el mundo laboral durante esos periodos.

Ley Benot de 24 de julio de 1873	Prohíbe el trabajo en fábricas, talleres, fundiciones o minas a los menores de diez años. La duración de la jornada laboral es distinta dependiendo si se trata de mujeres o de hombres.
Real Decreto de 15 de julio de 1897, reglamento de policía de minas	Prohíbe el trabajo en el interior de las minas a las mujeres.
Ley de 13 de marzo de 1900 sobre condiciones de trabajo de mujeres y menores (Ley Dato)	Fijaba que industrias se consideraban peligrosas para la salud y en las que las mujeres no podrían trabajar.
Real Decreto de 25 de enero de 1908	Desarrolla la Ley 13 de marzo de 1900 Establece trabajos prohibidos para mujeres alegando a su peligrosidad. (industrias con riesgos de intoxicación, polvos nocivos)
Ley de 11 de julio de 1912	Prohibición del trabajo nocturno de las mujeres en talleres y fábricas
Fuero del Trabajo de 1938	Las mujeres casadas no podrán trabajar en fábricas o talleres.
Ley de Contrato de Trabajo de 1944	Sin el permiso del marido la mujer casada no podía acceder al mercado laboral.
Decreto de 26 de Julio de 1957	Industrias y Trabajos prohibidos a mujeres y menores por peligrosos e insalubres

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de que la legislación laboral excluía a la mujer del trabajo en la mina, la realidad que se vivió durante mucho tiempo en las cuencas mineras del Nalón y Caudal fue otra. Durante el siglo XIX el sector de la minería vivió los años de mayor crecimiento y se necesitaban manos que sacasen adelante el trabajo. Poco importaba entonces si esas manos eran de mujeres o niños.

En Asturias, cuando se habla de mujer y mina, rápidamente se identifica el trabajo de ellas con la figura de las carboneras, pero hubo momentos de la historia en que las mujeres también trabajaron en el interior de las explotaciones. Esto sucedió, sobre todo, en épocas en las que la mano de obra masculina se redujo considerablemente. Los motivos tenemos que buscarlos en la Guerra Civil y en la durísima posguerra. Garnacho (2004) recoge testimonios de mujeres que trabajaron en el interior de las explotaciones mineras, las entrevistadas describen como trabajaron dentro de los pozos porque toda la juventud estaba luchando en el frente y el carbón debía seguir extrayéndose.

La necesidad, el desamparo, la viudedad, las penas de cárcel que cumplían muchos mineros, hicieron que ellas desempeñasen trabajos en el interior de los pozos. Los menores de edad fueron explotados, y tanto ellos, como las mujeres tenían condiciones salariales aún peores que las de sus compañeros varones.

La necesidad era tan grande, que muchas mujeres acudían al “terrero” (escombreras, lugares en los que se depositaban los desechos tras separar el carbón), y rebuscaban en busca de mineral, también caminaban por las vías del tren recogiendo el carbón que caía de los vagones.

La sociedad española de moral católica y férreo patriarcado no veía bien el trabajo de la mujer fuera del hogar. Por eso, las que trabajaban en la mina eran jóvenes solteras, viudas, aquellas cuyos maridos habían enfermado y no tenían más remedio que salir a buscar el pan de su familia. Mujeres en condiciones de desamparo que no podían permitirse decir no a un trabajo, aunque fuese por menor salario.

La mentalidad de la época se recoge en la obra de Garnacho (2004) cuando una de las entrevistadas explica como en los lavaderos del carbón eran mayoritariamente mujeres jóvenes y solteras. También había viudas, pero sobre todo solteras, que una vez se casaban dejaban el trabajo porque a sus maridos no les gustaba que trabajasen en los lavaderos.

En el exterior de los pozos las mujeres realizaron diferentes trabajos. Muchas trabajaron en los lavaderos de carbón. Estaban expuestas al polvo del mineral y sufrieron por este motivo silicosis. En 1970 se crea el Instituto Nacional de Silicosis en Asturias, pero las mujeres que realizaron trabajos en la mina no se beneficiaron de los cuidados y tratamientos. Su trabajo no reconocido y clandestino supuso que nunca se les reconoció la silicosis como enfermedad profesional, cosa que sí ocurrió con los mineros afectados.

Aunque se las conoce como “carboneras” no todas realizaron las mismas funciones. Algunas se encargaban de cargar los vagones con el mineral, a estas se las

conocía como “vagoneras”, también se las llamaba paleadoras porque para realizar la carga tenían sus manos y una pala. Eran trabajos durísimos que se realizaban en jornadas agotadoras y siempre controladas por el vigilante. Otros oficios fueron los de “aguadoras” que se encargaban de transportar pesados calderos de metal sobre sus cabezas para que los mineros pudiesen beber; “guardabarreras” que debían subir y bajar la barrera de los pasos a nivel; “lampisteras”; “limpiadoras”.

Las carboneras lucharon por sobrevivir, por sacar adelante a sus familias. Se enfrentaron a los convencionalismos sociales porque había que llevar comida a casa. Ellas eran hijas, madres y mujeres de mineros. Sufrieron por sus hijos, “los guajes” de la mina, niños que eran explotados y recibían una miseria por su trabajo. Sufrieron por sus parejas, muchos mineros caían enfermos debido a las durísimas condiciones en el interior de los pozos. Los accidentes mortales eran frecuentes, por eso había muchas viudas que al quedar desamparadas terminaban trabajando en las minas.

Eran pobres, apenas lograban subsistir y además de su trabajo como carboneras, cuando llegaban a su casa seguían trabajando, cuidando de los animales, las que tenían la suerte de tenerlos, ya que suponían una ayuda a la maltrecha economía, sembrando la tierra y criando a sus hijos. Niños y niñas que muchas veces acompañaban a sus madres al “terrero” a recoger carbón y que también veían afectada su salud por el polvo del mineral. Las enfermedades eran frecuentes, la falta de medios no les permitía acceder a fármacos y había una gran mortalidad infantil.

La mayoría de estas mujeres no sabían leer ni escribir, apenas asistieron a la escuela, la necesidad era tan grande que desde muy niñas se quedaban en casa trabajando la tierra y cuidando de los animales.

Las medidas de higiene en las casas eran precarias. Los que tenían suerte disponían de una fuente cercana. Una imagen cotidiana era la de los lavaderos a los que las mujeres acudían para lavar la ropa. Pero en algunos lugares se lavaba en el río. No importaba la época del año ni el frío que pudiesen pasar. La imagen de una mujer con un gran balde de metal lleno de ropa mojada sobre su cabeza era habitual. Lavaban la ropa de los mineros de la familia, de sus padres, hermanos y maridos. La remendaban, planchaban y preparaban “el fatu” que era como tradicionalmente se transportaba la ropa hasta el trabajo.

Las carboneras apoyaron a sus compañeros en las huelgas y revueltas para lograr mejores condiciones laborales. Al igual que ellos, sufrieron las consecuencias de enfrentarse a la dictadura y a los poderes establecidos. Siempre estuvieron ahí pero la historia no les ha hecho justicia.

Durante la Huelga trabajaron de forma clandestina para apoyar a los mineros y sufrieron por ello las consecuencias. Se encargaron de repartir folletos propagandísticos en apoyo a las reivindicaciones de sus compañeros, echaban maíz en el camino a los pozos para que los que intentaran entrar al trabajo lo vieses. Era su forma de llamarles gallinas por no secundar la huelga. Además de organizar piquetes también recogían la comida

que solidariamente les entregaban en los comercios locales. Los economatos mineros habían cerrado al comenzar la huelga. Dependían de la solidaridad de sus vecinos para subsistir. Su enfrentamiento al poder les supuso torturas y cárcel. Se les rapó la cabeza como durante la inmediata postguerra para señalarlas. La película de Amanda Castro “A Golpe de Tacón” muestra cómo vivieron las mujeres la Huelga del Silencio, que es como también se conoce a la Huelga de 1962.

Cuando se crea la empresa estatal HUNOSA se produce la desaparición de las carboneras. Estas siguieron trabajando pero la compañía cambió sus anteriores puestos por los de limpiadoras.

Las duras condiciones de vida las convirtieron en mujeres coraje, es una obligación dar a conocer la historia que durante mucho tiempo no se ha contado. La historia de los valles mineros, de sus minas, de su lucha, es también la de esas mujeres hijas, madres, compañeras y mineras.

6.1. SENTENCIA DE CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ VALENCIA

Concepción Rodríguez Valencia nació en 1958 en la localidad langreana de La Felguera en el seno de una familia minera.

En 1986 decide presentarse a una oferta de empleo de la empresa HUNOSA. A pesar de que tanto ella, como otras mujeres, superaron las pruebas, incluso el reconocimiento médico, llevado a cabo en el Instituto Nacional de Silicosis en Oviedo, ninguna apareció en la lista de admitidos.

El argumento de la empresa pública para no admitirlas fue que la Carta Social Europea de 1961 prohibía que las mujeres trabajasen en el interior de los pozos. HUNOSA se amparaba en una ley de 1961 para denegar su entrada y al mismo tiempo hacía oídos sordos al artículo 14 de nuestra Constitución que impide cualquier discriminación por razón de sexo.

Ante la negativa de la empresa HUNOSA a admitirla, pese a superar todos los requisitos, Concepción no tuvo más remedio que recurrir a los tribunales que en primera instancia también rechazaron su petición.

Finalmente el Tribunal Constitucional fallaría a favor suyo. Se convirtió en la primera mujer en obtener una sentencia de un alto tribunal amparando su derecho a ejercer un trabajo, el de minera, sin que pudiesen discriminarla por su condición de mujer

Las mujeres ya habían ejercido este trabajo de forma clandestina durante la Guerra Civil y la durísima postguerra. Pero ahora una mujer ya podía decir que era minera, no “productora” o cualquier otra denominación que ocultase a lo que realmente se dedicaba.

Se reproduce parte del fallo del Tribunal Constitucional:

Boletín Oficial del Estado de 19 de enero de 1993, núm. 16,
(Sentencia 229/1992 de 14 de diciembre).

Sentencia 229/1992

Fallo

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional por la autoridad que le confiere la Constitución de la nación española, Ha decidido

Estimar el amparo solicitado y en su virtud:

1º. Reconocer a doña Concepción Rodríguez Valencia su derecho a no ser discriminada por su condición de mujer

[...]

3º. Reconocer su derecho a ocupar la plaza de ayudante minero en HUNOSA en igualdad con los varones que superaron al mismo tiempo que ella las correspondientes pruebas de acceso.

Publíquese esta Sentencia en el "Boletín Oficial del Estado"

Dada en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

En una entrevista concedida a la Revista Montepío N°82 (2019: 59) Concepción declaraba:

- “Muchas personas no entendían mi lucha y deseo por trabajar en una profesión dura y peligrosa, donde la gente perdía la vida”.
- “Hunosa y el Estado tenían una patata caliente: 19 mujeres pasamos pruebas físicas duras en 1986, pero nadie nos quería dentro de la mina. Tuvimos apoyos importantes, pero a título personal, las estructuras eran machistas” (2019: 61).

A pesar de que la sentencia es del año 1992, en las explotaciones mineras asturianas las primeras mujeres comenzaron a trabajar en el interior de los pozos en el año 1996. Las primeras en trabajar amparadas por la ley fueron María de los Ángeles Llana, María Shirley Sánchez, María Virginia Domínguez y María del Carmen González. Para las mujeres de la mina, las que dejaron sus vidas y su salud luchando, las que fueron carboneras, las que llamaron productoras, para aquellas sin voz ni derechos, por fin se había hecho justicia.

El Centro de Experiencias y Memoria de la Minería del Pozo Sotón tiene una sala dedicada a la mujer minera, en la que se reconoce la importancia que el papel de las mujeres tuvo en la minería asturiana.

HUNOSA aprobó en 2016 un plan de igualdad cuyo objetivo era la equiparación de sexos. Recordar que el cierre de la minería se produjo en 2018.

7. SECUENCIA DIDÁCTICA

7.1. MARCO NORMATIVO

El presente TFG sigue los parámetros fijados en el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tercer Ciclo

Competencia específica 3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluación: 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.

Competencia específica 4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.

Criterios de evaluación: 4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Sociedades y territorios

Retos del mundo actual. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Sociedades en el tiempo. El papel de la mujer asturiana en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.

Conciencia ecosocial. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo, en España y en el Principado de Asturias. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

Esta situación de aprendizaje se diseñó para su puesta en práctica en un colegio situado en el municipio de San Martín del Rey Aurelio en la cuenca minera del Nalón. En el centro todos los apoyos se realizan dentro del propio grupo. Los especialistas en PT y AL trabajan en la propia clase apoyando a los alumnos con NEE. En los últimos años, el número de alumnos y alumnas ha ido descendiendo, entre los motivos se encuentra el cierre de la minería, que ha producido un descenso de habitantes en la cuenca del Nalón.

Se aprecia un incremento en la inmigración y cada vez es más frecuente contar en las clases con niños y niñas cuyas familias provienen de otros países (Países de América del Sur, Polonia, Marruecos...). También está en aumento el alumnado de etnia gitana. Esta diversidad cultural, cada vez más presente en las aulas, supone un intercambio cultural que se trabaja desde la premisa de la igualdad. Uno de los objetivos que se persigue es incluir a todo el alumnado en la dinámica general del centro. Algunos de los niños y niñas provienen de familias con pocos recursos por lo que el colegio habilita los medios necesarios para compensar esta situación.

7.3. ALUMNADO Y CARACTERÍSTICAS

En las actividades se ha tenido en cuenta que están dirigidas a niños y niñas de 10 años que cursan quinto de Primaria.

A esta edad los alumnos y alumnas, en general, muestran respeto por los maestros y maestras, tienen en los mismos un referente en lo que a transmisión de conocimiento y comportamiento se refiere, pero ya son capaces de cuestionar las propuestas del docente. Si algo no les gusta no se esforzarán en su realización. Es importante por tanto ofrecer propuestas atractivas y motivadoras.

Una de las características que presentan es la necesidad de mantener una continua actividad, son demandantes de nuevas experiencias, esto se manifiesta en el interés por tareas que tienen que ver con la investigación y el descubrimiento.

Lo nuevo y desconocido les atrae. Por eso sus lecturas preferidas suelen ser los libros de aventuras y también los de misterio. Se aprecia el gusto por aprender.

Son capaces de manifestar preferencias y opiniones que deben tenerse en cuenta. Aunque en general, se puede decir, que es a esta edad cuando adquieren variedad de gustos e intereses, cada niño y niña sigue su propio proceso evolutivo y no se puede generalizar.

Otro aspecto importante es que comienzan a ser conscientes de aquello que les rodea, es decir, toman conciencia de la realidad y al mismo tiempo desarrollan el sentido de justicia y honestidad. Los juicios de valor y las distintas opiniones se hacen más evidentes.

La preocupación ya forma parte de su realidad y por eso son capaces de entender la necesidad de intervenir en temas como la protección del medio ambiente, la desigualdad, la discriminación, el desarrollo sostenible etc. Saben que determinadas acciones están mal y que perjudican a otros.

La relación que mantienen con el grupo de amigos y amigas se vuelve importante y las relaciones sociales adquieren mayor relevancia. Ahora no sólo la familia, sino también el grupo de amistades, es determinante en su forma de actuar. Comienzan a reivindicar su espacio, aunque la familia sigue siendo el punto de referencia.

El juego sigue siendo muy importante en esta etapa, sobre todo el que se realiza en compañía de otros iguales. Es a través del juego y de la práctica deportiva como establecen relaciones sociales.

Según Gesell (1992) los 10 años es una edad decisiva en el desarrollo de niños y niñas, por este motivo ofrecer experiencias motivadoras, que despierten su interés y desarrollen su capacidad crítica es determinante.

7.4. INTENCIÓN EDUCATIVA

Conocer el pasado de la minería asturiana desde una perspectiva de género. La historia se cuenta en ocasiones sin tener en cuenta que en ella participaron tanto hombres como mujeres. Para que el relato del pasado sea lo más veraz posible hay que contar la historia teniendo en cuenta que ellas también participaron en los acontecimientos.

Se ha seleccionado un tema relacionado con el entorno de los niños y niñas, porque partir de lo cercano, permite entender mejor la realidad actual. Ser capaces de ver la evolución producida en la sociedad en la que viven ayuda tanto a la formación de un pensamiento crítico como de opiniones propias.

La curiosidad es imprescindible en el aprendizaje, por eso, se incluyen actividades en las que el alumnado es partícipe y no un mero espectador de los acontecimientos.

Esta propuesta de aprendizaje se divide en dos intervenciones didácticas:

- En la primera se realizan tareas que están relacionadas con la mina, aspectos generales que habitualmente se tratan.
- En la segunda intervención se plantean actuaciones que se centran en el papel de la mujer, en las historias, que hasta hace poco no se solía contar, pero que son imprescindibles para entender como fue la vida en las comarcas mineras del Nalón y del Caudal.

Aportaciones de otras áreas

La transversalidad que implica la situación de aprendizaje propuesta da pie a que se trabaje de forma coordinada con otras asignaturas.

Tratar una propuesta que parte del contexto en el que viven los niños y niñas permite planificar salidas en bicicleta, o senderismo por lugares de interés para el tema tratado y en este caso se realizará en coordinación con la asignatura de Educación Física.

En la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se trabaja la expresión oral y escrita. También participa la asignatura de Llingua Asturiana en lo relativo a la elaboración del “fatu”.

La competencia digital resulta uno de los recursos que con mayor facilidad se compagina con cualquiera de las tareas propuestas. Es además uno de los recursos que más gusta a niños y niñas.

La elaboración de estadísticas en una de las actividades permite trabajar en coordinación con el área de Matemáticas.

La importancia de utilizar el arte como elemento integrador se tiene en cuenta al introducir una obra pictórica para su análisis.

El tema propuesto y la ubicación del centro, también posibilitaría estudiar aspectos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad. Además de abordar temas como la utilización de combustibles no fósiles y las energías renovables.

Relación con ODS 2030

Es esencial su tratamiento en el aula porque de la educación depende, en gran medida, que en el futuro los objetivos de desarrollo sostenible se conviertan en una realidad. El análisis por parte del alumnado de una situación del pasado les permite reflexionar como debería ser el futuro.

Esta situación de aprendizaje se relaciona con los siguientes objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030:

- ODS nº 4 Educación de Calidad,
- ODS nº 5 Igualdad de Género,
- ODS nº 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Producto final

La narración del tema, en esta propuesta didáctica, se ha dividido en dos partes con la finalidad de que los alumnos y alumnas comprueben como en ocasiones se silencia el papel de la mujer en el desarrollo de los acontecimientos. La creación de una actitud crítica que impida que se repitan situaciones de discriminación y terminar con estereotipos de género es lo que se busca en esta situación de aprendizaje.

Conocer el pasado para entender el presente y cambiar el futuro a través de una educación en valores de respeto y tolerancia. Educar por y para la igualdad a partir de situaciones próximas y conocidas para el alumnado que puede comprobar los cambios sociales producidos en su entorno y ser capaz de reflexionar sobre aquellos que todavía son necesarios.

7.5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA 1: LO QUE CUENTA LA HISTORIA

<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en Comunicación Lingüística. - Competencia Digital. - Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender - Competencia Ciudadana - Competencia en Conciencia y Expresión Culturales
<p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ODS 4: Educación de Calidad - ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p>	<p style="text-align: center;"><u>Tercer ciclo</u></p> <p><u>Competencia específica 3.</u> Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.</p>
<p>SABERES BÁSICOS</p>	<p><u>Conciencia ecosocial:</u> El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo, en España y en el Principado de Asturias. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.</p>

ACTIVIDAD 1: EN BICICLETA HASTA EL POZO CARRIO

TAREAS	<ul style="list-style-type: none">- Ruta en bicicleta al pozo Carrio- Charla sobre los castilletes.- Trabajo sobre un mapa
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- 2 sesiones
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">- Bicicleta, pozo, mapa.
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">- Dinámica de grupo.- Aprendizaje significativo
COMPETENCIAS CLAVE	<ul style="list-style-type: none">- Competencia Ciudadana.

En esta actividad se realizará una marcha en bicicleta al Pozo Carrio, situado en la localidad de Barredos.

Para su preparación se ha tenido en cuenta que ningún niño o niña presenta algún tipo de diversidad funcional motriz que le impida su realización.

El colegio para el que se ha preparado esta intervención docente se ubica en San Martín del Rey Aurelio, pero a poca distancia del mencionado pozo. Hay un carril bici por el que se puede circular con seguridad. Una vez que el carril finaliza, se entra en una senda que solo se puede transitar a pie o en bicicleta. Este camino nos lleva al pie del pozo.

El paseo en bicicleta se realiza en coordinación con el departamento de Educación Física. La marcha en bicicleta tiene como objetivo, fomentar en niños y niñas la importancia de la práctica deportiva para la salud.

Llegados al destino se realizará una charla con información general sobre el pozo y en particular sobre “los castilletes”.

Las cuencas mineras están pobladas de estas estructuras que soportan el peso de la jaula con la que se baja tanto el material como a los mineros a las galerías de la explotación. Los castilletes además de formar parte del paisaje minero también son patrimonio industrial y algunos de ellos están reconocidos como “Bien de Interés Cultural”

.En una clase posterior a la visita cada grupo de trabajo va a colocar en un mapa los principales pozos mineros del Nalón y del Caudal.

ACTIVIDAD 2: HISTORIAS DE LA MINA DE UN ABUELO

TAREAS	<ul style="list-style-type: none">- Charla del abuelo de un alumno- Realización de lapbook digital
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- 2 sesiones
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">- Abuelo, dispositivos con acceso a internet.
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">- Aprendizaje cooperativo- Aprendizaje significativo
COMPETENCIAS CLAVE	<ul style="list-style-type: none">- Competencia Digital.- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender

El entorno socio cultural determina, en gran medida, la vida que tuvieron y los problemas a los que se enfrentaron los mineros. La mejor forma de conocer todas estas vicisitudes es invitando a compartir esas experiencias a un abuelo que haya trabajado toda su vida en la mina. Los niños y niñas tienen que preparar con anterioridad a la visita dudas y curiosidades que luego quieran preguntarle. Con la información que obtengan de la charla y aquella que puedan recopilar utilizando las Tics a su alcance, se va a elaborar un lapbook digital. De esta forma se logra trabajar más de una competencia en una misma actividad. Los cuadernos desplegados interactivos son un recurso que permite aprender sobre un tema y además, una vez realizado, sirve para que otros puedan utilizarlo con fines educativos. Se crearán en la clase tres grupos que trabajaran de forma cooperativa elaborando cada uno de ellos un lapbook. Una vez elaborados se subirán a los canales de información del centro

ACTIVIDAD 3: “NIÑO DE LA CUENCA”

TAREAS	<ul style="list-style-type: none">- Visualización de la obra- Análisis de la obra
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- 1 sesión
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">- Dispositivo con acceso a internet
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">- Aprendizaje basado en el pensamiento
COMPETENCIAS CLAVE	<ul style="list-style-type: none">- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales- Competencia en Comunicación Lingüística.

Gardner señala la importancia de ofrecer actividades que tengan por finalidad el estudio del contexto. Para lograr la percepción de la obra hay que abrir entorno a la misma un debate. El arte puede y debe usarse de forma transversal como elemento integrador.

Se muestra la obra *Niño de la Cuenca* de Moré (Anexo 1), en la que aparece un niño, un carbonero, que lleva un gran cesto de carbón. Se trabajará la comunicación oral mediante la expresión del sentimiento que la obra provoca en el alumnado. Algunos de los aspectos a debatir en el aula serán:

- Reflexión sobre la imagen del niño
- ¿Qué transmiten los colores grises, negros, verdosos y ocre que utiliza el pintor?
- Se trata crear un relato sobre la vida del muchacho que aparece en la obra de Moré: ¿Cómo es su vida?, ¿Por qué está trabajando? Es un niño de la cuenca, igual que lo son ellos y ellas, pero al que le tocó vivir una época histórica muy diferente. Precisamente sobre esas diferencias se debatirá en el aula.

Este tipo de actividad permite su tratamiento transversal por lo que se realizará en coordinación con la asignatura de Educación Artística.

7.6. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA 2: LO QUE OCULTA LA HISTORIA

COMPETENCIAS CLAVE	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en Comunicación Lingüística. - Competencia Digital. - Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería. - Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender - Competencia Ciudadana - Competencia en Conciencia y Expresión Culturales
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> - ODS 4: Educación de Calidad; - ODS 5: Igualdad de Género - ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	<p style="text-align: center;"><u>Tercer ciclo</u></p> <p><u>Competencia específica 3.</u> Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.</p> <p><u>Competencia específica 4.</u> Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para</p>

	contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.
SABERES BÁSICOS	<p><u>Conciencia ecosocial</u>: El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo, en España y en el Principado de Asturias. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p><u>Sociedades en el tiempo</u>: El papel de la mujer asturiana en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.</p> <p><u>Retos del mundo actual</u>: Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.</p> <p>4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.</p>

ACTIVIDAD 4: BLANCANIEVES QUIERE SER MINERA

TAREAS	- Lectura de “Blancanieves quiere ser minera”
TEMPORALIZACIÓN	- 1 sesión
RECURSOS	- Hoja de lectura, utensilios de escritura, folios.
METODOLOGÍA	- Aprendizaje basado en el pensamiento
COMPETENCIAS CLAVE	- Competencia en Comunicación Lingüística. - Competencia Ciudadana

Los cuentos, que durante mucho tiempo se han usado como recurso didáctico, han servido para perpetuar estereotipos y roles sexistas.

El cuento no sólo entretiene, sino que es un medio que sirve para educar y como transmisor de ideologías.

Los papeles asignados a hombres y mujeres y las cualidades que se les atribuyen no ofrecen una imagen real ni ayudan a terminar con la desigualdad. La equidad de género debe ser un parámetro que se tenga presente a la hora de ofrecer literatura infantil y juvenil. Se trata de partir de relatos con mensajes no discriminatorios, en los que se use un lenguaje inclusivo.

Se establece una dinámica de motivación partiendo de un cuento tradicional, *Blancanieves y los Siete Enanitos*. A la historia original, se le han introducido algunos cambios, que permiten trabajar aspectos relacionados con la equidad de género y los estereotipos sexuales.

En primer lugar se recordará la versión tradicional del cuento. Posteriormente se leerá la nueva versión de *Blancanieves Quiere ser Minera* (Anexo 2).

Acabada la lectura se debatirá sobre esta nueva versión del cuento con el fin de fomentar una actitud crítica y que los niños y niñas analicen qué cambios ven como positivos en relación al cuento tradicional.

Además deben investigar si en la nueva versión ven todavía algún estereotipo de género y si es así deben cambiar esa parte de la historia

ACTIVIDAD 5: NO SON CUENTOS DE ABUELAS

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> - Visita de la abuela de un alumno - Entrevista a mujeres de la zona - Análisis de datos obtenidos
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - 3 sesiones
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de una abuela, herramienta para el análisis de datos
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo - Aprendizaje significativo
COMPETENCIAS CLAVE	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería. - Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender

Para esta actividad se va a recibir en la clase a una invitada muy importante: la abuela de uno de los niños y niñas. Se trata de una señora que pasó toda su vida rodeada de mineros, su abuelo, su padre, sus tíos y su marido trabajaron en la mina. El relato de su historia desde niña, los recuerdos de infancia y de su familia permite conocer a los más pequeños cómo era la sociedad de aquella época. Aplicar la perspectiva de género a la Historia supone dar visibilidad a las mujeres y sobre todo implica introducir el cambio necesario para dejar de reproducir roles y estereotipos.

En una segunda parte de esta actividad se realizará una encuesta entre mujeres que han vivido en las cuencas del Nalón y del Caudal. Se establecerán tres grupos de edades:

1. mujeres mayores de 70 años.
2. mujeres de 40 a 70 años.
3. mujeres menores de 40 años.

Las preguntas que se van a plantear serán iguales para cada uno de los grupos porque se trata de obtener conclusiones sobre la evolución del papel de la mujer a lo largo de los años en las comarcas mineras. Algunas de las cuestiones sobre las que pueden preguntar son: número de hermanos y hermanas, profesión del padre y de la madre, edad hasta la que realizaron estudios, el tipo de trabajo que realizaron y hasta qué edad, número de hijos, profesión o estudios que hubiesen querido realizar etc. Se trata de sugerencias, los alumnos y alumnas pueden incluir aquellas preguntas que consideren importantes.

En relación con el área de matemáticas y en concreto con los saberes relacionados con la estadística, se analizarán los datos obtenidos en la encuesta utilizando diagramas de barras, de sectores etc

ACTIVIDAD 6: EL “FATU MINERU”

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación del concepto de “Fatu Mineru” y su realización por parte de una mujer. - Realización del “Fatu” por parte del alumnado
TEMPORALIZACIÓN	- 1 sesión
RECURSOS	- Aportaciones de una mujer experta, toallas, ropa de trabajo.
METODOLOGÍA	- Aprendizaje significativo
COMPETENCIAS CLAVE	- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales

Dentro de la cultura minera hay muchos aspectos que apenas se han tratado hasta el momento. Uno de ellos es el del papel que las mujeres de las familias mineras tenían asignado y las labores que realizaban relacionadas con el trabajo de sus padres, hermanos, maridos etc.

Al buscar en el Diccioniariu de la Llingua Asturiana (DALLA) el significado de la palabra “fatu” en una de sus acepciones nos indica “Conxuntu [de ropa envuelto xunto]”. El “fatu del mineru” era la forma en la que se envolvía la ropa de trabajo. Los mineros llevaban el “fatu” debajo del brazo. La forma de enrollar o recoger aquella ropa, conseguía que ninguna de las prendas se soltara o perdiese durante el camino a la mina que antiguamente la mayoría realizaba a pie desde sus casas.

Había todo un ritual para su preparación que se transmitía de madres a hijas. De la ropa de los mineros, siempre se ocuparon las mujeres de la familia. Ellas se encargaban de lavar, remendar, planchar y preparar el “fatu”. Con el paso de los años, los mineros, dejaron de usarlo y empezaron a utilizar bolsas para llevar su ropa.

Cada día hay menos mujeres que sepan preparar el “fatu”. En esta actividad una de ellas se encargará de explicar de forma práctica como se hace.

Una vez que han visto cómo se realiza y los pasos que se deben seguir para colocar de forma correcta la ropa, los niños y niñas serán los encargados de realizar un “fatu”.

Este tipo de actividad permite su tratamiento transversal por lo que se realizará en coordinación con la asignatura de Llingua Asturiana.

El hecho de que para llevar la ropa no necesitasen una bolsa, una mochila, sino que envolviéndola sobre sí misma, de una determinada forma, su transporte fuese posible, permite preguntar a los niños y niñas acerca de cosas de las que podríamos prescindir o reducir su uso y beneficiar así a nuestro entorno.

ACTIVIDAD 7: EL CASO DE CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ VALENCIA

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda sobre cuestiones relacionadas con Concepción Rodríguez Valencia. - Búsqueda y análisis de noticias similares
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - 2 sesiones
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo con acceso a internet
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Método de caso - Aprendizaje cooperativo
COMPETENCIAS CLAVE	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia Digital. - Competencia Ciudadana

Los niños y niñas buscarán información sobre Concepción Rodríguez Valencia. Para la realización de esta tarea dispondrán de material con acceso a internet.

El trabajo de investigación se realizará en grupos para fomentar el debate y el análisis de este caso.

Se facilitan dos frases que Concepción dijo al ser entrevistada:

- *"¿Por qué podía entrar mi hermano y yo no?"*
- *"En la calle fue duro, muchas mujeres estaban en contra y el machismo era grande"*

Además de la tarea de investigación se plantean algunas cuestiones sobre las que reflexionar:

- ¿Hombres y mujeres pueden realizar los mismos trabajos?
- ¿Por qué se produjo una situación como la de Concepción Rodríguez Valencia?
- ¿En la actualidad podrían darse situaciones similares?
- Buscar noticias actuales en las que aparezca algún caso parecido al mencionado.

ACTIVIDAD 8: ¿CÓMO SE CUENTA LA HISTORIA?

TAREAS	- Redacción sobre lo aprendido durante la situación de aprendizaje
TEMPORALIZACIÓN	- 1 sesión
RECURSOS	- Material para escribir.
METODOLOGÍA	- Aprendizaje basado en el pensamiento
COMPETENCIAS CLAVE	- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender - Competencia en Comunicación Lingüística.

La actividad final se plantea de forma individual. Los niños y niñas tendrán que realizar una redacción en la que plasmen su opinión sobre lo aprendido en esta situación de aprendizaje.

Deben analizar si a la hora de estudiar el pasado, es necesario ir más allá de lo que habitualmente se transmite y examinar el papel que tanto hombres como mujeres desempeñaron.

Deberán además reflexionar sobre la necesidad de investigar y recurrir a distintas fuentes para obtener una información más completa.

Al final de su redacción responderán de forma razonada a esta cuestión:

- ¿En el futuro, cuando otros analicen la época actual, seguirán encontrándose con sólo una parte de la historia o piensan que la situación será diferente?

7.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al preparar las actividades de esta situación de aprendizaje se ha tenido en cuenta que todo el alumnado del centro pueda llevarlas a cabo. En todo momento se contempla la posible presencia de niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

La prioridad es la inclusión de todo el alumnado en lo que respecta tanto a las salidas, como al resto de propuestas. Se trata no sólo de estar, sino de ser parte del proyecto común que se plantea en esta intervención educativa y para ello se trabajará en colaboración con el Equipo de Orientación.

La propuesta está diseñada para que con pequeños ajustes se pueda incluir a todo el alumnado. Los niños y niñas llevarán a cabo las mismas actividades, y si en algún caso es preciso, se realizarán los ajustes necesarios para conseguir la participación de todos y todas. Por ejemplo, en el caso de la salida en bicicleta, si hubiese algún caso con diversidad funcional motriz, se cambiaría la ruta y se efectuaría a pie, además el fácil acceso de la senda elegida permite que se pueda realizar también en silla de ruedas.

El hecho de que gran parte de las tareas se realicen de forma cooperativa, favorece una retroalimentación de la que se beneficia todo el grupo. El logro de objetivos comunes permite potenciar el aprendizaje inclusivo.

Tener en cuenta los criterios del DUA en el diseño de las actividades asegura que el alumnado con diversidad funcional forme parte de los procesos de aprendizaje junto al resto de compañeros y compañeras, esto es muy importante a la hora de motivar e implicar a la clase en su conjunto.

En la evaluación, se tiene en cuenta el Diseño Universal de Evaluación (DUE) extraído de “El acceso al entorno de aprendizaje II: diseño universal para el aprendizaje” de la ONG Unicef, porque lo que se pretende es proporcionar instrumentos de evaluación que se adapten a las diferentes realidades. Para ello se pueden introducir los cambios necesarios en la exposición de las cuestiones, de forma que se facilite su comprensión. La forma de responder se podrá facilitar mediante el uso de las Tics, contestando oralmente etc. Si es preciso se puede trabajar con grupos más reducidos, minimizar el ruido del aula, ampliar el tiempo de respuesta, facilitar descansos durante la evaluación etc. Para lograr los objetivos de evaluación no existe un único camino y por tanto, se elegirán aquellos medios o sistemas que mejor se ajusten al grupo en concreto con el que se trabaja.

7.8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

En la presente situación de aprendizaje se realizará la evaluación del alumnado siguiendo diferentes métodos y criterios que garanticen la adquisición de las competencias trabajadas durante las actividades.

Se ha tenido en cuenta durante este proceso la legislación vigente, el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional; y la Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE.

Ambas legislaciones inciden en la importancia de que el proceso de evaluación debe ser continuo, global y formativo, defendiendo que este no solo se desarrollará al final de la secuencia didáctica, sino que también se llevará a cabo al comienzo y durante el desarrollo de la intervención educativa.

Se pondrán en práctica 3 métodos de evaluación del alumnado:

1. Observación Directa
2. Rúbrica de evaluación
3. Evaluación de la satisfacción del alumnado

Observación Directa

Para garantizar que la evaluación sea un proceso continuo, se empleará como método la observación directa del alumnado a lo largo de todo el recorrido educativo que se realice en la intervención.

El profesorado podrá recoger todas las anotaciones que vea convenientes en el cuaderno del docente, que servirá además como indicador para saber si la situación de aprendizaje está logrando un impacto positivo en el alumnado. Este cuaderno también servirá para plantear futuras propuestas, que mejoren la intervención en el aula para los siguientes cursos académicos.

Rúbrica de evaluación

Se realizará una rúbrica para comprobar el grado de adquisición de los criterios que se usarán durante la situación de aprendizaje.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN	EXCELENTE	BIEN	SUFICIENTE	NECESITA MEJORAR
Comprende las características básicas de los pozos mineros				
Trabaja de manera cooperativa				
Reflexiona sobre el mensaje de la obra artística				
Identifica y analiza estereotipos de género				
Analiza y comprende los datos estadísticos recogidos				
Comprende la importancia de los elementos culturales				
Investiga y reflexiona sobre casos en los que las mujeres están discriminadas				
Reflexiona sobre lo aprendido y su importancia en el futuro				

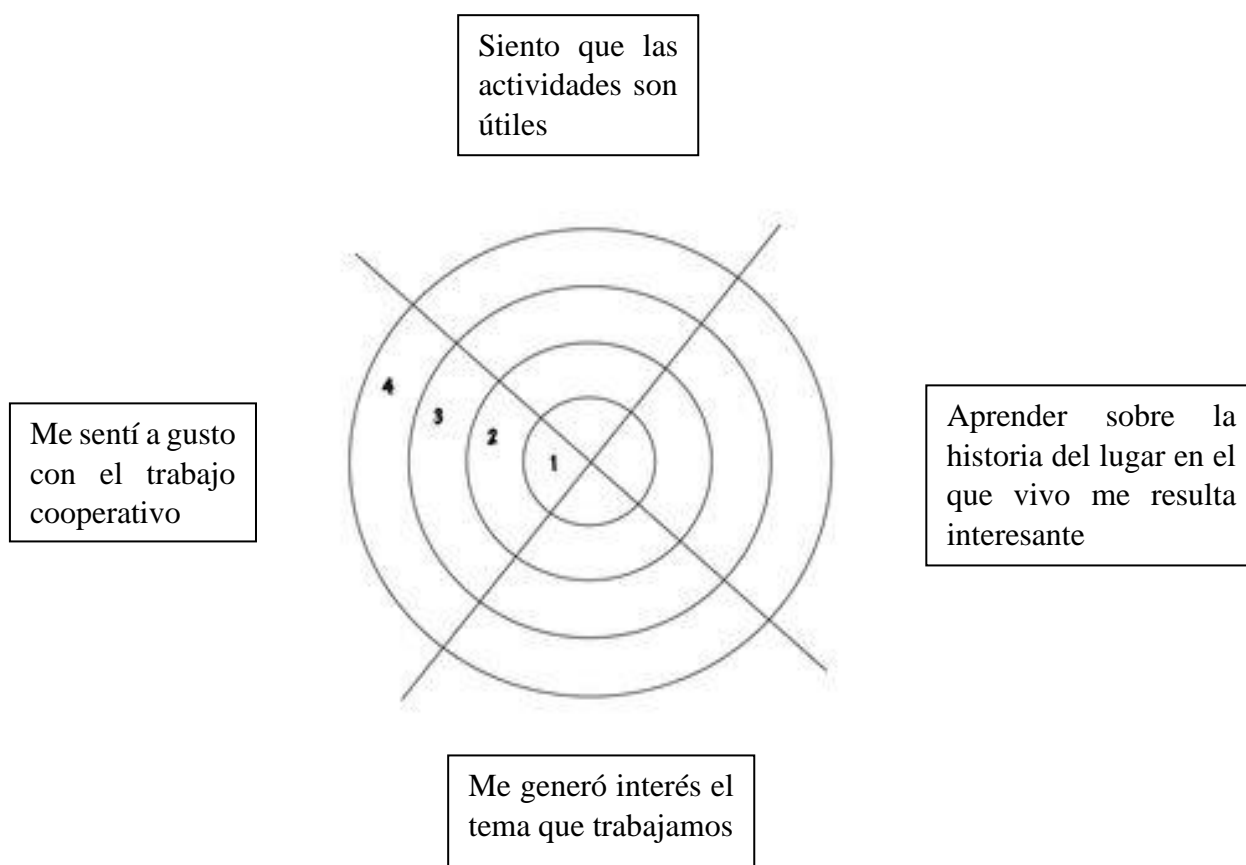
Fuente: elaboración propia.

Evaluación de la satisfacción del alumnado

Para evaluar la satisfacción del alumnado, se realizará en primer lugar una rúbrica por parte del alumnado. Los niños y niñas pegarán los emoticonos (Anexo 3) que mejor representen su gusto por las diferentes actividades. En segundo lugar realizarán una diana de evaluación.

ACTIVIDAD 1	
ACTIVIDAD 2	
ACTIVIDAD 3	
ACTIVIDAD 4	
ACTIVIDAD 5	
ACTIVIDAD 6	
ACTIVIDAD 7	
ACTIVIDAD 8	

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia y Pinterest.

7.9. EVALUACIÓN DOCENTE

La siguiente tabla incluye los puntos a tener en cuenta a la hora de examinar las actuaciones llevadas a cabo por el maestro o maestra dentro del aula. Se incluye también un apartado en el que recoger aquellas propuestas de mejora necesarias.

	SÍ	NO	PROPUESTAS DE MEJORA
Empleo de diferentes estrategias para el logro de los objetivos de aprendizaje.			
Incorporo estrategias pedagógicas participativas.			
Reparo en los problemas e inquietudes de mis estudiantes y contribuyo a la resolución de los mismos.			
Fomento las acciones reflexivas en el aula con la finalidad de corregir deficiencias.			
Incentivo la participación equitativa, la interdependencia positiva y la responsabilidad individual.			
Respeto y valoro el trabajo realizado por los niños y niñas.			
Utilizo el tiempo y espacio en el que se desarrollan las sesiones de manera efectiva para lograr el máximo provecho.			
Escucho y valoro las propuestas de mejora de mis estudiantes.			
Realizo evaluaciones periódicas tanto del progreso del grupo como del desarrollo individual.			

Fuente: elaboración propia

8. CONCLUSIONES

La idea de este TFG surge de la necesidad de contar desde una perspectiva de género la historia de las cuencas mineras del Nalón y del Caudal. Conocer la vida de unas mujeres atrapadas en una estructura patriarcal permite comprender mejor las desigualdades que dominaron durante siglos las relaciones entre mujeres y hombres. A través del conocimiento de un entorno próximo el impacto del desequilibrio entre géneros se hace aún más evidente.

Las propuestas planteadas sirven para reinterpretar los acontecimientos sociopolíticos en los que ellas estuvieron presentes, al tiempo que propicia en el alumnado la necesidad de analizar los acontecimientos históricos desde diferentes puntos de vista.

Se tiene poca información sobre la propia historia desde el punto de vista de la mujer, y realmente, no se puede analizar de forma veraz una sociedad, si se omite la perspectiva de género. Esto es algo que resultó evidente al plantear el tema del trabajo en el aula, ya que la mayoría del alumnado tenía información previa sobre la vida de los mineros y su trabajo, pero desconocían el papel desempeñado por las mujeres en relación a la mina.

Contar con testimonios orales hace más comprensible la realidad, por eso se plantean actividades en las que los protagonistas son mujeres y hombres que vivieron los hechos sobre los que se trabaja. Durante toda la intervención educativa, se promueve el uso de diferentes fuentes, lo que facilita el análisis del papel que ellas desempeñaron.

La historia no puede olvidar o silenciar a una parte de sus protagonistas. Se necesita avanzar hacia una sociedad realmente justa en la que roles o estereotipos no tengan cabida. Es necesario conocer el pasado para que algunas historias nunca vuelvan a repetirse y las escuelas son el lugar en el que se alcanzará verdadera igualdad entre mujeres y hombres.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Bueno, D. (2019). Cerebros digitales: la neurociencia del aprendizaje.
- Bueno, D. (2021). Los exámenes como fuente de estrés. Cómo las evaluaciones pueden afectar el aprendizaje a través del estrés. *Journal of Neuroeducation*, 2(1), 72-85.
- Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978.
- Decisión del Consejo de 10 de diciembre de 2010 relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas (2010/787/UE)
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Dewey, J. (1899). La escuela y el progreso social. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 662-33.
- Ferragut, M., & Fierro, A. (2012). Inteligencia emocional, bienestar personal y rendimiento académico en preadolescentes. *Revista latinoamericana de psicología*, 44(3), 95-104.
- Gardner, H. (1983). La teoría de las inteligencias múltiples.
- Garnacho, M. (2004) *Caleyes con oficiu*. Ediciones Trabe.
- Gesell, A. (1992). *Niño de 9 y 10 años*. Paidós.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Marina, J. A., & Pellicer, C. (2015). *La inteligencia que aprende*. Santillana.
- Montepío de la Minería Asturiana (2019). Revista del Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana N° 82. Revistas Montepío.
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos.
- Pace, L. (2013). An emerging Federal role for competency education. *Competency Education Series: Policy Brief One*.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE.

Robinson, K. (2007). [Vídeo]. Do schools kill creativity? YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=iG9CE55wbtY&feature=youtu.be>

Salovey, P., & Mayer, J. (1990). Inteligencia emocional. *Imaginación, conocimiento y personalidad*, 9(3), 185-211.

Santisteban, A. (2009). Cómo trabajar en clase la competencia social y ciudadana. *Aula de innovación educativa*, 187, 12-15.

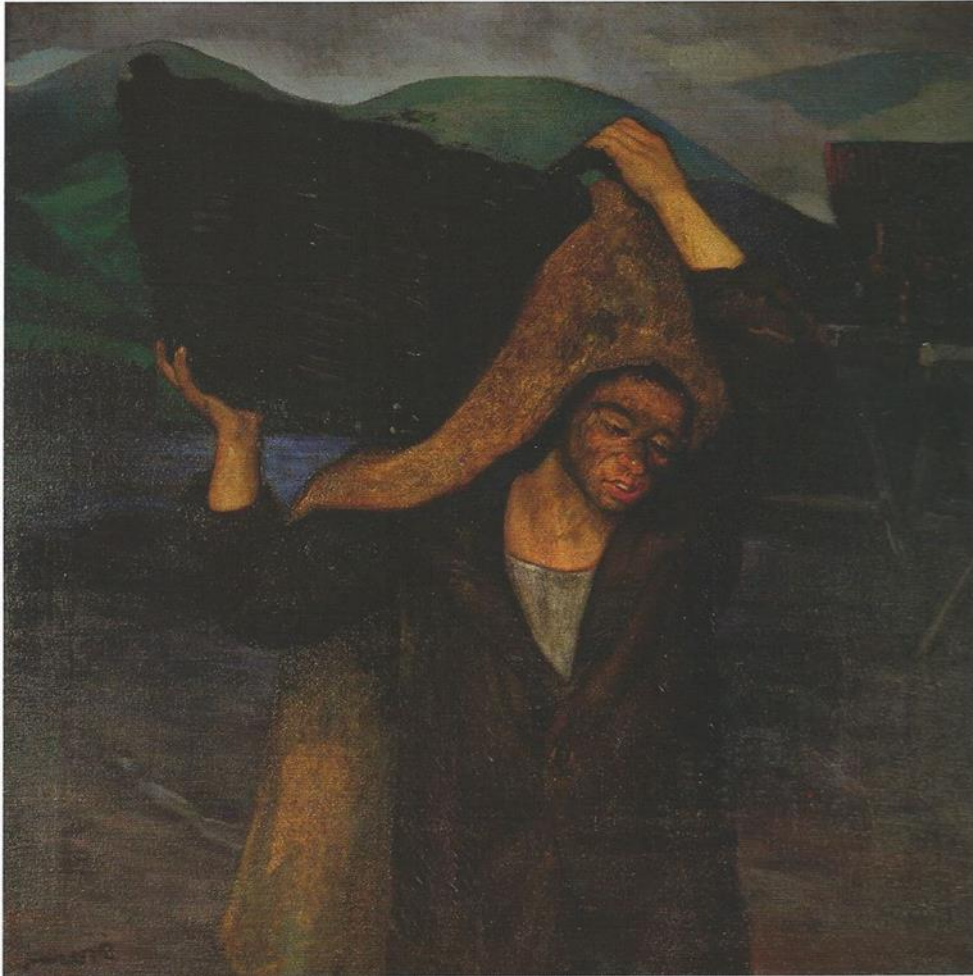
Sentencia 229/1992, de 14 de diciembre de 1992. Recurso de amparo 2.281/1989. Contra Sentencia de la Sala de lo Social del T.S.J. de Madrid en suplicación de la dictada por la Magistratura de Trabajo núm. 2 de Oviedo en procedimiento sobre derecho a ocupar plaza de trabajador minero. Vulneración del principio de igualdad: discriminación por razón de sexo

Tonucci, F. (1997). *La ciudad de los niños*. Grao.

Unicef (2014). El acceso al entorno de aprendizaje II: diseño universal para el aprendizaje.

10. ANEXOS

ANEXO 1



Niño de la Cuenca de Moré

ANEXO 2

BLANCANIEVES QUIERE SER MINERA

En un reino lejano vivía hace mucho tiempo una princesa llamada Blancanieves. El padre de Blancanieves se había casado con una malvada reina que envidiaba a la princesa. Era una reina vanidosa y presumida que tenía un espejo mágico al que preguntaba quién era la mujer más bella del reino. El espejo siempre le contestaba que sin duda ella era la más hermosa. Pero un día, cuando preguntó a su espejo, este le respondió que la mujer más bella era Blancanieves. La respuesta del espejo la enfureció tanto que ordenó a un cazador que llevase a la princesa al bosque y la matara. Pero el cazador, que era un buen hombre, no pudo matar a Blancanieves y la dejó huir.

La princesa caminó durante toda la noche y al amanecer encontró una pequeña casita. Llamó a la puerta pero no había nadie, estaba agotada así que decidió entrar. Dentro de la casa todo era pequeño. Había una mesa con siete platitos, siete sillitas y en la habitación siete camas. Eran tan pequeñas que tuvo que juntarlas para poder acostarse en ellas. Durmió durante horas. Al atardecer regresaron los dueños de la casa que eran siete enanitos que trabajaban en la mina. Se sorprendieron mucho al ver a la joven. Blancanieves les contó que su malvada madrastra quería matarla y ellos le ofrecieron quedarse a vivir en su casa.

Al principio, mientras los enanitos trabajaban cada día en la mina, la princesa hacía las tareas domésticas. Se encargaba de limpiar y cocinar para todos. Pero se aburría mucho y se dio cuenta de que necesitaba hacer algo más en su vida. Así fue como Blancanieves decidió que ella también sería minera, necesitaba tener un trabajo y ser independiente. De ahora en adelante las tareas de casa se harían entre todos.

Hacía mucho tiempo que la malvada reina no preguntaba a su espejo quien era la más bella, porque pensaba que la princesa estaba muerta. Por eso, cuando volvió a preguntarle y el espejo contestó que la más hermosa era Blancanieves se puso furiosa.

La reina descubrió que Blancanieves vivía con los enanitos en el bosque, se disfrazó de viejecita y fue a buscarla. Cuando llegó a la casa de los enanitos la joven estaba sola. La reina, disfrazada de anciana, le ofreció una manzana envenenada. Pero Blancanieves era una chica muy lista y aquella viejecita tenía algo que no le gustaba. Amablemente rechazó la manzana. Entonces la cruel madrastra no pudo seguir fingiendo que era una viejecita. Estaba muy enfadada, odiaba a Blancanieves y quería matarla. Por suerte, en aquel momento, llegaron a casa los siete enanitos y la reina tuvo que huir.

Mientras tanto, en el castillo, el rey estaba muy triste porque hacía mucho tiempo que no sabía nada de su querida hija. No se fiaba de su esposa y encargó a su guardia real buscar a la princesa. El rey fue en busca de Blancanieves, quería que volviese al palacio pero ella quería conocer lugares nuevos y se fue a recorrer el mundo. Para despedirla el rey celebró una gran fiesta a la que fueron invitados todos los mineros y mineras del reino.

ANEXO 3

